

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

Importe de la Adjudicación: NOVECIENTOS CUATROMIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON QUINCE CÉNTIMOS (904.425,15 €), desglosado en Presupuesto: 837.430,69€ IPSI: 66.994,46

6.- Formalización: 29 de Abril de 2011.

Melilla, 02 de Mayo de 2011.

El Secretario Técnico. Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

ANUNCIO

1271.- Anuncio de la Orden de la Consejera de Contratación y Patrimonio de fecha 25 de Abril de 2011, por la que se convoca, Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria, con varios criterios de adjudicación, para la contratación administrativa de servicios de "VIAJES BALNEOTERAPEÚTICOS PARA RESIDENTES MAYORES DE 60 AÑOS ORGANIZADOS POR LA VICECONSEJERÍA DEL MAYOR Y RELACIONES VECINALES PARA EL AÑO 2011 (300 PLAZAS)."

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Contratación y Patrimonio, Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 52/2011.

2. Objeto del contrato: "VIAJES BALNEOTERAPEÚTICOS PARA RESIDENTES MAYORES DE 60 AÑOS ORGANIZADOS POR LA VICECONSEJERÍA DEL MAYOR Y RELACIONES VECINALES PARA EL AÑO 2011 (300 PLAZAS)".

Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Viaje desde Melilla a localidad que resulte y estancia lúdica-turística y tratamiento en balneario con excursiones incluidas y regreso a Melilla.

Plazo de ejecución: CUATRO (04) MESES. Durante último cuatrimestre del presente año 2011, preferentemente durante los meses de septiembre y octubre.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ORDINARIA

b) Procedimiento: ABIERTO

c) Forma: Con varios criterios de adjudicación:

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	PONDERACIÓN
1	Programa de balneoterapia	30 puntos
2	Precio	50 puntos
3	Instalación Balneario-Hotelera ofertada y nº plazas	20 puntos

4. Presupuesto base de licitación: DOSCIENTOS SETENTA Y CUATROMIL QUINIENTOS EUROS (274.500,00 €), desglosado en Presupuesto: 263.942,31 €, lpsi: 10.557,69 €,